

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 3 de junio de 2021

COMUNICACIÓN- INFORMACIÓN PRIVILEGIADA- FACEPHI BIOMETRIA, S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante "FacePhi" o "la Sociedad" indistintamente).

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Durante la tarde de ayer, FacePhi fue anunciada como una de las empresas ganadoras del "VCF Innovation Hub", impulsado por el Valencia CF, en el que han participado más de 70 empresas. Ese reconocimiento motivará, además, el desarrollo de un proyecto en el que se aplicará la tecnología de onboarding y reconocimiento facial de FacePhi para el registro en la aplicación del Valencia CF y el ingreso al estadio de sus abonados.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó
Presidente del Consejo de Administración